

TABLA GENERAL DE

Fr. Juan de Ubieta renuncia el Obis- pado de Cuba. IV. 28. 2. Juan de Vega, Señor de Grajal. VIII. 10. 2. Embajador de Roma, con- sigue Breve para señalar Terminos à los Obispos de Indias. VII. 116. 2. presenta al Papa el primer Obispo de Popayán. VII. 11. 1. Juan de Vega, nombrado Capitan de vna Barca por Moscofo. VII. 139. 2. Juan de Vega, su Sobrino va à reti- rar à Estrevas, sin mandarlo; i es muerto por los Indios. VII. 141. 1. Juan Veginés va con otros à decir à Nicuesa le quieren recibir por Governador los del Darien. I. 217. 1. Juan Velazquez buelve con Ojeda à las Indias, i informa à Roldán de su Viage. I. 102. 1. Juan Velazquez, Tesorero de la Espa- ñola, lleva la Carta de Creencia de Bobadilla à Colon con Traisier- va. I. 113. 2. Juan Velazquez, Natural de Cuellar, ahogate, pasando vn Rio à cabal- lo, i facan el Cadaver los Indios. IV. 65. 1. D. Juan Velazquez, Hermano de Fr. Vicente de Valverde. VI. 224. 2. advertido por Pizarro de la Conjuracion de los de Almagro, le dice, no temo mientras el tenga aquella Vara, i le manda los prenda. VI. 219. 1. i se va à Misa, i los de Almagro embian à ver que hace. VI. 220. 1. viendolos entrar en Casa de Pizarro, le arroja por vna Ventana, huyendo. VI. 211. 2. i se refugia à Santo Do- mingo. VI. 222. 2. llevale su Her- mano Fr. Vicente à Puná, para ir- se à Vacca de Castro, i le matan los Indios. VI. 225. 1. Juan Velazquez ofreció al Virrei se- guirle, i prender à los Oidores. VII. 163. 1. 178. 2. se conjura para matar à Aldana; i preso, le da Sicilia, Tormento. VII. 231. 1. Juan Velazquez, llevado al Perú con Vela Nunez. VIII. 12. 1. Juan Velazquez el Borrego, aconfe- ja à Diego Velazquez revoque los Poderes à Cortés. II. 80. 2. Juan Velazquez de Leon se embarca con Cortés. II. 80. 2. i es nom- brado Capitan por él. II. 95. 1. escrivelé Diego Velazquez para que aiude à la prision de Cortés. II. 82. 1. dice mal de la eleccion de Cortés, i preso, II. 121. 2. le hace hablar por sus Amigos. II. 121. 2. encomiendale Cortés la Guardia de Motecuma. II. 205. 1. va à Tezcaco con otros por el Ora- del Rei. II. 217. 1. pidele Gonzalo

Mexia las Feias por marcar, i ri- ñen sobre ello, i es preso, i suelto à iustancia de Motecuma. II. 222. 2. fue amigo de Mexia des- pues. II. 223. 1. quietele escu- lar de ir al Campo de Narvaez, i obedece, i orden que llevò. II. 251. 2. 252. 1. apease en Casa del Cacique de Compostela. II. 252. 1. llevale Narvaez à su Casa, i le irrita su proposicion. II. 252. 2. trata de bolver executado à lo que iba, i tiene vn lance con vn Primo suyo, i llega à Cortés. II. 255. 2. ofrecele la Victoria, i otros Capitanes. II. 253. 2. ense- ña à Cortés el Alojamiento de Nar- vaez. II. 255. 1. nombrado para pacificar la Gente del Rio de Ga- rray, con algunos de los de Nar- vaez. II. 257. 1. mandale Cortés deje la Jornada, i se junta con él en Tlaxcala. II. 226. 1. va en la Retaguardia à la salida de Mexi- co. II. 269. 1. viene à España. III. 193. 1. detienese en los Afores, por temor de Cosarios con ocho Navios, en que venia el Regalo de Cortés. III. 200. 1. le le escriva para que aiude à Cortés à cumplir su Asiento. III. 213. 2. sabiendo que los Cosarios havian dado al través, entra con las Naos en S. Lucar. III. 206. 2. sin elperar la Armada que iba à asegurarle. III. 207. 1. Bachiller Juan Velez de Guevara, Natural de Malaga, sigue al Lic. de la Gama con Gomez de Tordoya. VI. 226. 1. Capitan de Infanteria por Vacca de Castro. VII. 52. 1. sitio que tuvo en la Batalla con- tra Almagro el Mozo. VII. 158. 2. nombrado por fuez para las Causas de los Rebeldes. VII. 60. 1. va à los Reies. VII. 65. 1. por Teniente de Vacca de Castro. VII. 68. 1. no le admiten, i los Oficia- les Reales le quiebran la Vara. VII. 8. 2. Alcalde del Cuzco acon- seja à Vacca de Castro se mantenga en el Gobierno. VII. 146. 1. pro- cura sea elegido Gonzalo Capitan contra Mango, i por que? VII. 154. 1. vota se le nombre Justicia Maior. VII. 155. 1. es de parecer puede suplicar de las Ordenanças con mano armada. VII. 156. 1. Capitan de Infante- ria por Gonzalo. VII. 159. 2. forma la Respuesta para los Oidores, al Mensaje que embiaron con Ga- rate. VII. 182. 1. va con el Lic. Benito Suarez à perseguir al Vir- rei. VII. 225. 1. haviendo con- sultado Gonzalo con él, i otros el modo de seguirle. VII. 224. 1. Capitan de Arcabuceros. VIII. 5. 2. Insignias de su Vandera. VIII.

53. 1. lleva vna Cama del freno del Caballo de Gonzalo, en la en- trada de los Reies. VIII. 34. 1. nombrado Capitan de Caballos. VIII. 70. 1. preso por los de Gasca. VIII. 89. 1. es justiciado en el Cuzco. VIII. 91. 1. Juan Vendrell, Capitan nombrado por los de Panamá. VII. 188. 1. quiere se desfiendan de Hinojosa, i disposiciones que tenia. VII. 228. 2. consiente en que nom- bre la Ciudad Oficiales Generales para la Guerra. VII. 228. 2. ase- gurase de D. Pedro Luis de Cabre- ra, que queria prenderle. VII. 228. 2. solicita à los Vecinos que esten firmes por el Rei. VII. 229. 1. vnese à Illanes en vn Esqua- dron, i sale à resistir à Hinojosa. VII. 230. 1. sueltale Antonio Lu- ján de la Carcel. VIII. 183. 1. Juan Vera de Mendoza repala la Puente de Aparimá con otros, al- borota al Cuzco, i se sale otra vez de él. VIII. 202. 2. Veale D. Juan de Mendoza. Juan de Vergara se hallò en la parti- cion del Tesoro de Atahualpa. V. 55. 2. Juan Verrazano, Florentin, sale de Diepa à descubrir, i despues de haver andado à corio, llega à la Madera. III. 189. 1. navega por Poniente, cargandose al Nor- te, i descubre Tierra poblada. III. 189. 1. antes que Estevan Gomez. III. 241. 2. i los Indios huyen; i llamados, le traen Comida. III. 189. 2. corre la Costa del Norte, de 34 à 50 Grados: reconoce la fertilidad de la Tierra, i 600 Le- guas de Costa, i se buelve, por falta de Visualia. III. 190. 191. Juan Vespucio, Piloto, se le concede saque Copia de la Carta de Ma- rear, que hizo Solis. I. 185. 1. aumentase el sueldo. II. 18. 2. nombrado por Cosmografo para el Negocio de las Malucas. III. 184. 1. se escusa de ir con Garcijofre à las Malucas. III. 215. 2. queda por Examinador de Pilotos con Mignel Garcia, en ausencia de Gaboto. II. 260. 1. Juan de Ugarte, Sargento Maior de D. Sebastian de Castilla. VII. 180. 1. hace espaldas à los que van à matarle. VIII. 181. 2. habla mal de la Audiencia, i por que? VIII. 186. 1. es degollado por el Ma- riscal. VIII. 186. 2. Juan de Victoria va por Muese de Campo del Lic. Vadillo. VI. 131. 1. Juan de Villalobos va à reconocer en Ichibahá los Metales, i halla Cobre. VII. 25. 1. se echa menos en Tascahuca con otro; i lo que ref-

DE LAS COSAS NOTABLES:

respondieron los Indios, pregun- tando por ellos. VII. 251. 2. Juan de Villanueva pasa con Orri- al à Paria. V. 115. 1. Juan de Villanueva, Vecino de la Florida, va con la Gente de la Villa à socorrer al Virrei. VIII. 181. 2. Juan de Villegas, preso con Hernandé- z de Aldana, i otros por Almagro. VI. 23. 2. asegura à Gonzalo ha- llaria muerto en el Perú lo que mas queria. VII. 63. 1. es de pa- rrecer se suspendan las Ordenan- ças en el Avuacamiento del Cuzco. VII. 121. 1. Alcalde del Cuzco sale à castigar a quien hablase mal del Rei. VII. 122. 1. deja à Girón, i se buelve al Cuzco. VIII. 202. 2. Juan de Villegas, Natural de Segó- via, Teniente del Lic. Carvajal, alcanza licencia à Juan de Lim- pias, para que se quede con él, i va à buscar à Bolgar, i Ven- no. VIII. 237. 1. no que dijo à Ven- no queriendo eiperar su Gente. VII. 237. 2. i le lleva consigo. VII. 238. 1. va con Melchor Gruesel, Cle- rigo, i vn Escrivano, à procurar Paz con Venno, i la logra. VII. 238. 2. i la firma, ofreciendo, que el Lic. Carvajal cumplira las Condiciones. VII. 236. 1. Gover- nador de Tucuyo, descubre Mi- nas junto al Rio Buria, i puebla, i muda la Poblacion al Rio Barigala- timeto. VIII. 174. 2. llamala Nueva Segovia. D. 131. 1. VIII. 175. 1. preso por el Lic. Tolosa. VIII. 45. 1. Juan de Vitorin era solo el que faca- ba su Oro entero de la Fundicion: i à que se atribuia? I. 172. 2. Juan Vicedeja informa del Viage de Ojeda à Roldán. I. 102. 1. Juan de Urfan se hallò en el repar- timiento del Tesoro de Atahualpa. V. 55. 2. Juan Xaramillo va en la Tropa de Ojeda contra Narvaez. II. 254. 2. queda à su cargo la Vanguardia en la salida de Mexico. II. 269. 2. Capitan de vn Vergantin en el Sitio. III. 20. 1. le tocò en Repar- timiento parte de Xilotepec. III. 141. 2. Juan Ximenez se hallò en la parti- cion del Tesoro de Atahualpa. V. 55. 2. Juan Suarez, Granadino. I. 244. 2. Fr. Juan Suarez, Guardian de Ga- xalcingo, le mandà dar el Rei 600 Pesos para Ornamentos. III. 287. 1. i que los Indios de la Pro- vincia se pongan en la Corona, i buelvan à Indias los que traxo. III. 287. 2. presentado por Obispo

del Rio de las Palmas, va con Narvaez con quatro Religiosos, i Instrucciones q llevaba. IV. 26. 2. dale el Rei facultad de gastar los frentos, por no haverie despacha- do las Bulas. IV. 62. 2. por que- hizo quemar las Casas, en que- le habaron algunos Cadaveres en- ella Florida. IV. 64. 1. es de pare- cer se entre por la Tierra, i que- los Navios buelquen Puertos. IV. 64. 2. D. Juan Suarez, Cacique de Quezo- cingo, va à Guatimá con Refrés- cosos à recibir à Cortés, i le con- tucela, i ofrece ayudarle. II. 272. 2. Juan de Xucar acompaña a los Mi- nistros de Castañeda à requerir a i Sedeño. VI. 120. 1. en vna Entra- nida le matan todos los Soldados, i se defiende de los Indios solos, matando tantos, que le dejaron, i retirado, muerto. VI. 120. 1. Juana, i Ila, es Chiba. D. 8. 1. I. 502. 3. 2. por que la llamaron Colon? II. 26. 1. se le encarga la reco- nozca. I. 42. 2. i se manda llama- mar Fernandino. I. 292. 2. Veale Cadaveres. Doña Juana, Princesa, Governadora del Reino, manda consultar al Consejo sobre las Encomiendas de Indias. VIII. 240. 2. Doña Juana, Princesa, va a Flonides à calarse en vna Flota de 120 Navios. I. 65. 2. llega à España con D. Felipe, i su Marido. I. 167. 1. entran a reinar. I. 170. 2. dan buenas esperanças a Colon, ha- viendo recibido Carta suya por mano de D. Barciomé, su Herma- no. I. 167. 2. enferma, i no pue- de gobernar. I. 170. 2. se manda jurar en Nueva España con su Hijo D. Carlos, i el Principe D. Fe- lipe. IV. 141. 2. Doña Juana de Alvarado, Hija de Jorge de Alvarado, i su Hermana, le las lleva el Agua de la Tempes- tad de Guatimala, i las sacan- cen cordeles del riesgo. VII. 43. 2. Doña Juana de Cúitiga, Hija, i Her- mana de los Condes de Aguilar, tratada de casar con Cortés. III. 239. 1. regalada con muchas Joias, i vna Esmeralda, que valia mas de 400 Ducados. IV. 58. 1. se la encomienda lleve à Mexico Monjas, i Beatas. IV. 106. 1. i a la Audiencia que cuide de las Fundaciones. IV. 140. 2. va con su Marido à Sevilla, para embat- carle à Indias. IV. 107. 1. Juana de Mansilla, por reirse de la muerte de Cortés, que publicaba el Façor Salazar, le manda aco- tar. III. 198. 2. preso el Façor,

instan que se le castigue. III. 248. 2. Juana Martin, lo que respondiò a Cortés, diciendola se quedase en Tlaxcala? III. 40. 1. Doña Juana de los Rios escriva a Martin de Robles el Testimonio que le levantaban con Pablo de Mepe- ses. VII. 166. 1. Juarez Roldán, de da cuenta de su Viage al Lic. Quesada. VI. 248. 2. Jubileo que pidió el Rei para los que muriesen en el Sitio de Cuba. I. 147. 3. de Santo Do- mingo, i Juan de III. 176. 1. como lego vna al Cuzco, despues de 10 Meses de sitio. V. 191. 2. Judas Macabeo, sus Armas. vn Dra- gon. VI. 68. 1. Judios prohibidos de vivir en In- dias. I. 118. 2. i pasar a ellas. III. 151. 2. los Indios de Guatimala tenian muchos ritos, semejantes à los Juies. IV. 187. 2. i otros los imitaban en algunas Costumbres. V. 95. 2. Juices, no es de admirar que no sean todos buenos. VI. 114. 1. prohibidos de comerciar, i otras cosas. D. 68. 1. i Escrivanos de Indias, como deben guardar el Arancel de Castilla? I. 235. 2. por que procedian entodias sin otor- gar Apalaciones? V. 38. 1. que po- dia nombrar D. Diego Colon, i pri- vandolos otros. I. 84. 1. deben fa- vorcer a los Ministros de la Ha- ciença Real. I. 336. 2. diligencia que deben poner en ver, i des- pachar los Negocios. VIII. 162. 2. Nuevos perteguidos de los Que- josos. I. 244. 1. como enredaban mas los Negocios los que se em- biaban à Indias, i era menester abolver los Reos. VI. 200. los que exceden de sus facultades, proceden como Particulares. VII. 175. 2. de Grados de Sevilla de que conocen? I. 237. 1. de Re- gistros de Canaria. D. 70. 1. de Apelacion en la Española. Codicio- sos, è impios. I. 258. 1. avarien- tos, i apasionados contra Don Diego Colon, i Testimonios falsos que le levantaban. I. 281. 1. inhi- bidos de las Causas contra él. II. 10. 2. se les manda juntarse con Religiosos para tratar de la escla- vitud de los Caribes. II. 12. 2. mas atentos a su interes, que a las quejas del Cacique Enrique, las desprecian. II. 111. 1. embian contra él 80 Castellanos, i son desbaratados. II. 111. 2. Ele- ctofasticos no executen, ni prendan Seglars, ni los excomulguen por cosas leves. V. 203. 1. Juices de los Indios Tepmecs, qua- tro

tro vitalicios, nombrados por el Cacique, i como juzgaban? II. 286. 2. en Tlaxcala. II. 163. 1. doce havia en el Mercado de Mexico, para determinar lo que se ofrecia en el. II. 195. 2. 137. 2. de Mexico, Tezcaco, etc. tenian salarios, constituidos a los Oficios en Tierras, i como? III. 135. 1. i a quien iban las Apelaciones, i como se reprehendian vnos a otros las faltas? III. 135. 1. en las Provincias los tenian Ordinarios, III. 136. 1. Juez de Difuntos es vn Oidor, i su obligacion. D. 63. 2. Jugadores, se manda proceder en Indias contra ellos. I. 235. 1. Juzgos, se prohiben en Indias; como en Castilla rigurosamente. III. 290. 2. IV. 14. 2. 140. 2. i por que? IV. 14. 1. i que se guarde la Pragmatica de ellos. III. 210. 2. sus penas se extienden diez tanto en las Indias. VIII. 160. 2. I. 187. 1. su exceso era grande. II. 37. 2. i se encarga remediarle. III. 252. 2. 257. 1. VI. 187. se hace Lei de que no puedan jugar en vn Dia mas de 10 Pesos. II. 37. 2. IV. 106. 2. a Dinero se prohiben a los Factores de Mercaderes en Nueva España. VI. 122. 2. extorcionen, i rapiñas de los Oidores de Mexico contra Cortes, i los Conquistadores, con pretexto de el. IV. 116. 1. cesan. IV. 116. 2. reformanse, i otros pecados, con la llegada a Mexico de D. Sebastian Ramirez. IV. 98. 1. i al Peru de Vaca de Castro. VII. 108. 1. Juegos de Pies, como los hacian los Indios, i con vn Palo de varios modos. II. 181. 1. de los Indios de Quimbaya esquadronados, peleando, de que se herian, i morian algunos. VI. 176. 2. Juego de Pelota en Xaragua. I. 152. 2. Vease Pelota. Juicio humano, facilmente se engaña. VI. 51. 2. pobreca es de el no separar lo bueno, i lo verdadero, de lo malo, o falso. VII. 182. 2. Juicios verbales entre los Indios, i como eran? V. 86. 1. Jujay, Valle de Tucuman. VIII. 107. 1. Julian, Puerto. D. 52. 1. Julian, Rio, su situacion. II. 234. 1. entra en el Magallanes. II. 236. 1. no hallando Aguas, ni Gente en su Tierra, se buelve al Rio. II. 234. 1. Julian, India, preso por Francisco Fernandez de Cordova. II. 48. 1. responde que en su Tierra al Oro. II. 30. 2. va con Grijalva, i en-

tiende la Lengua de Cosumel. II. 59. 1. desconfia de el Grijalva. II. 61. 1. habla a los de Tabasco. II. 61. 2. aunque no entendia mas de algunos Vocablos. II. 62. 1. i de la Lengua Mexicana nada. II. 74. 1. no se fiaba de el Cortes. II. 96. 2. huiese, dejando colgado el Vestido de vn Arbol. II. 106. 1. aconseja a los Indios a que Guerra; i vencidos, se buscan para matarle, i se huie. II. 109. 2. Julian de Alderete, Criado de Fonseca. II. 55. 1. Tesorero Real en Nueva España. III. 115. 2. aunque sin otro Ticulo que el de Tucuman, i Cosumel, como los demas. III. 115. 2. desembarca en la Vera-Cruz con 200 Hombres, i Caballos, i llega a Tezcaco, sin riesgo. III. 99. 1. importuna a Cortes para que se gane el Mercado de Mexico, i por que? III. 34. 1. mandale Cortes ir por vna Calle del Tlaxcalco, i con que Gente? III. 34. 2. avisa a Cortes haver llegado al Mercado Sandomal, i Alvarado, segun la grito de los Indios, i le mandan cegar bien las Puertas. III. 35. 1. ciega mal vna, i le hacen huir los Mexicanos, que se llevan muchos Castellanos, no pudiendo pagarla. III. 35. 1. tirante tres Cabesas de Castellanos, combatiendo vna Trincheva, amenaçandole, i por que se retiró con gran riesgo? III. 35. 2. i cuidado, cargando de los Mexicanos. III. 30. 1. peleando junto a la Casa de Quauismoc, da a Ojeda su Caballo; el qual, herido de vna Pedrada, le derriba, i montando en el, hace mas daño que su Amo en los Indios a coces, i bocados. III. 39. 2. insta insolente sobre que se de Tormento a Quauismoc. III. 55. 1. intenta matar a Cortes, oiendo Misa, i descubierto, es perdonado. III. 104. 1. Fr. Julian Garcés, Dominicano, Varon docto, electo de Cuba. II. 78. 1. despues de Nuestra Señora de los Remedios, o Cosumel. II. 78. 1. i lo que pidió al Rei. III. 207. 1. 283. 2. se estiende su Obispado a Tlaxcala. III. 283. 2. de que fue primer Obispo. D. 118. 2. i por que? II. 78. 1. llega a Tezcaco, i fabricando el desierto de Cortes, pasa a Mexico en vna Canoa. I. 269. 1. Julian de la Rúa, preso por Girón en Guancaray, se huie publicamente. VIII. 227. 2. Julian de Umanán, se conjura contra Carvajal. VIII. 37. 1. Julio II. le pide crija Catedrales

en Indias. I. 219. 2. Junta, Isla. D. 11. 1. Junco, que vieron los del primer Piage de Colon, indicio de Tierra. I. 20. 1. Juncos, que especie de Barcos es? III. 271. 1. las maiores Naos que vian en Burney. II. 15. 2. Junta sobre los Indios, del Año de 1512. 16246. 2. tratafe en otra con los Procuradores. I. 223. 1. en la Española sobre la Guerra contra el Cacique Enrique, i parecer de los Comisarios. V. 35. habla en ella Francisco de Barutuexo. V. 36. i resolucion que se tomó. II. 36. 2. 37. 1. de Ministros, i Religiosos sobre las cosas de Indias. VII. 84. 1. a algunas de las que produgeron las Ordenanças, se halló el Rei presente. VII. 110. 1. i su resolucion. VII. 110. 2. 111. 1. 112. 1. sobre la pretension de los Dominicos. I. 225. 2. sobre los Negocios de Cortes, i Velazquez. III. 114. 1. se mandan tener en Mexico sobre la Conversion. VII. 116. 1. sobre el Servicio Personal. I. 255. 2. i otras cosas de Indios, i resolucion en su beneficio. I. 256. se manda no se hagan sin noticia de D. Diego Colon en su Almirantazgo. II. 225. 2. en Barcelona sobre la libertad, i tratamiento de los Indios. IV. 118. i por que no se executó su resolucion? IV. 119. 2. 120. 1. Populares dañotas. VII. 116. 1. Junta de Cosmografos sobre la Demarcacion. II. 18. 2. Junta de Competencias, que resolvió en la de la Casa de la Contratacion, con la Justicia Ordinaria. VI. 154. Jura, llamaban en el Darien a los Indios Principales. I. 229. 2. Juramentos, los acepta Dios, segun la intencion de el que los recibe. VI. 65. 1. se prohiben en Indias, como en Castilla. I. 87. 2. en el Darien. I. 283. 2. falsos castigaban los Indios del Peru. V. 88. 1. de los que fueron al segundo Piage con Colon. I. 43. 2. Juramento a la Reina Doña Juana, i su Hijo D. Carlos, i Principe Don Felipe en Nueva España. IV. 183. 1. de Felipe II. en Nueva España, se celebra con vn Baile de 88 Indios. II. 183. 1. de Almançor, Rei de Tadore, con Gonzalo Gomez, como le hizo? III. 17. 2. Juries, Indios de la Governacion de Tucuman. VIII. 106. 1. sus Costumbres, Vestidos, i Pueblos de vna Familia. D. 48. 1. reciben bien a Ogoñez, i le dan algun Bastimento. V. 230. 1. Jurisdicciones, dividiolas en Nueva-

España D. Sebastian Ramirez. IV. 199. 1. Juros, se mandan imponer por el valimiento de la Plata de Indias, i que el primer Año se paguen de la misma Plata. III. 146. 1. Justicia, su rectitud encargada por los Reies en Indias. D. 61. no sin ella, nada es loable. V. 29. 2. VIII. 74. 1. causa final de establecer los Reies. I. 140. 2. han de templan los Capitanes, segun los trabajos de los Soldados. V. 29. 1. debe ministrarse con indiferencia. VIII. 110. 2. è igualdad. VIII. 163. 1. se via entre Tiranos, por su propria conservacion. VII. 179. 1. va cobrando fuerza en las Indias con las buenas Leies. VIII. 175. 2. oír a las Partes es el verdadero modo de hacerla. VIII. 186. 2. Juventud, por que se han de perdonar sus excesos? VII. 105. 2. Labapi, Rio, i sus Tierras. VIII. 137. 1. 156. 2. Labarfe, i banarse era vicio entre los Indios. VIII. 79. 1. Laboratorio que hacian los Indios para quitarle los Pecados. V. 95. 2. Labios, traen agugereado el de abajo los Indios del Brasil, i vna Piedra en el. IV. 173. 2. los de Malhano, i atravelada en el agujero vna Caña. IV. 69. 1. a los Panches mas valientes se permitia solo. VII. 193. 1. i Narices traian los de Perico, i Cherinos. VIII. 110. 2. Labrador, Cabo, llega a el Sebastian Gaboto. I. 170. 1. Vease Tierra del Labrador. Labradores, permítese pasen a las Casas, vaian a poblarlas. II. 53. 2. mandaseles dar lo necesario en Sevilla. II. 54. 2. i embarcan 200 que juntó Berrio. II. 55. 1. embiados los locorro el Rei a la Española, i quando llegó iá no havia ninguno, i por que? II. 227. 1. ni le halló el P. Casas en Pillarrica. III. 46. 2. a los que iban al Darien se les manda llevar lo necesario para sembrar. I. 283. 2. pidenlos al Rei los Padres Geronimos. II. 57. 1. lleva el P. Casas otros 200 a Puerto Rico, i mientras fue a la Española se espargen entre los Vecinos. II. 229. 2. se manda a los Oficiales de la Casa de la Contratacion embiarlos a Nueva-España. III. 151. 1. pidelos la Audiencia de la Española. V. 34. 1.

llegan 60 casados con Privilegios, i su Capellan. V. 114. 1. Indios, todos lo eran. V. 90. 1. si tenian proprias las Tierras, pagaban la tercia parte de Tributo; i si agenas, la maior parte. II. 188. 2. por que se les tafaba lo que havian de comer? II. 189. 1. llamabanlos Esclavos, i pagaban por Meses, o Años. II. 188. 2. en Mexico. Vease Mayeques. Labrança de 55 Leguas, que ofreció Guarionex a Colon. I. 61. 1. por que no fue admitida? I. 61. 2. se mandan hacer en la Española. I. 66. 1. a los Indios en lugar de Tributo. I. 187. 2. 88. 1. por que se mandaron hacer en Panamá. III. 26. 1. hace que se hagan muchas en Nueva-España D. Sebastian Ramirez. IV. 199. 2. Señor de Labrit, preso en la Batalla de Pavía. III. 208. 1. Lacandon, Provincia. IV. 43. 1. parte de la Vera-Paz. IV. 225. 2. sus Sierras. IV. 44. 2. despobladas, entran en ellas los Turucins, i pasan a Mayapan, rogados por los de Tucuman. IV. 207. 2. sus Indios Idolatras. IV. 225. 1. Lacedemonios, como fundaron su Republica? V. 177. 1. Laos, vivaban los Indios de Cumana para caçar. III. 126. 2. Lacre, se cree salir de los Cipreses. VIII. 157. 1. Ladrillo, se manda hacer en la Española, porque hundia los Navios. I. 235. 2. pagan Diezmo de el en la Fernandina. VIII. 146. 2. Ladrones, tenian pena de muerte en Tierra-firme. II. 67. 1. como se castigaban en Tlaxcala? II. 162. 2. en Nicaragua los cortaban el pelo, i eran Esclavos del robado, hasta que pagasen. III. 121. 1. i en Ixcatlán: de sus bienes se pagaba el robo. III. 101. 1. en Ixcatepecera su Verdugo el robado. III. 92. 1. en el Peru como se castigaban? V. 86. 2. i como el de Espigas de Maiz? V. 87. 1. de Madera en Monte le penaban, i perdia la Madera. V. 88. 1. manda el Rei se castiguen asperamente. VIII. 257. 1. Ladrones, Islas. D. 55. 1. su Situacion, Descripcion, i causa de su Nombre. D. 60. 1. llega a vna Alvarado de Saavestra, refresca la Gente, i pierde vna Ancla. IV. 86. 2. sus Indios pobres bien, dispuestos, i amigos de hurtar. D. 60. 1. Lagarrijas, terribles en Nicaragua. IV. 162. 2. en Nueva Galicia. IV. 196. 1. en Nueva Galicia. IV. 196. 1. en Chiapa. IV. 224. 2. comianlas los Indios. IV. 188. 2.

tenialas Motezuma en sus Casas. II. 185. 2. en Quilo. V. 239. 1. otras Sabandijas comian en Saragan los Castellanos. VII. 93. 1. Lagartos. II. 38. 1. en el Darien como los de Castilla. I. 279. 1. junto a la Española. I. 261. comian los Soldados de Nicuesa. I. 208. 1. en Popayán Indios, i Españoles. VI. 24. 1. los Indios de Hibueras, donde ai muchos. IV. 155. 2. 157. 2. en Nicaragua. IV. 162. 1. en los Rios, i Lagunas del Rio de la Plata muy sabrosos. I. 168. 2. tenialos Motezuma en vna Casaca. II. 185. 2. Vease Caimanes. Lagartos, Rio, o Esteros, se llamó asipor los muchos que en el havia. II. 49. 2. es el Chagre. IV. 16. 1. Lagos, va con Olid a asegurar el Cammino de la Vera-Cruz. II. 280. 1. Lago, Villa en Mechoacán. III. 92. 1. Lagunas, muchas son saladas. II. 132. 1. 14. 1. en Sierras. II. 14. 2. en las Riberas del Rio Grande del Darien. I. 280. 1. de Tlaxcala proceden de la Sierra. II. 157. 2. vna como de Legua i media tiene vn Pestado a modo de Lagartillo negro, muy estimado. II. 158. 1. por que la navegan en Haces de Juncos? III. 158. 1. en Tabasco. II. 212. 1. grande, que rodeó Garay, despues de haver pasado muchos Pantanos, iendo a Panuco. III. 158. 1. de Agua Dulce junto a Cecori, muy honda. IV. 167. 2. en el Brasil tambien Dulce, con olas como el Mar, i Pescados, i Bestias que cria. VII. 171. 1. de Lucasán llena de Islotas, en que los Indios ponen señales para no perderle, como se forma? IV. 42. 2. muchas en las Cnebas de Chiapa. IV. 225. 1. hondísima junto a Coacán; i lo que creian los Indios de los que llegaban a ella, i como los defendanaron los Castellanos? IV. 16. 1. tapada con vn Terremoto en Chiquiabo. V. 233. 1. tenian confiscadas a los Idolos los Indios del Nuevo Reino. VI. 117. 1. enterrabanse en ellas en Arahudes llenos de Oro, i Joyas. VI. 117. 1. dos en vna Montaña, de ocho Leguas de bojeo, tan fria, que no cria dentro, ni fuera nada. VI. 145. 2. que forma el Paraguay. VII. 126. 2. junto a Santa Cruz de la Sierra dan buena Pesca. VIII. 108. 1. de Bombon de diez Leguas de circuito. V. 100. 2. con Islas, donde en tiempo de Guerra se hacen fuertes los Indios, i Pueblos, i Ganados de sus Orillas. V. 101. 1. si sale de ella el Rio de la Plata? V. 101. 1. del Comendador en el